La Profesional Universitaria del Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos de la Unidad de Rentas del Municipio de Manizales, en uso de las facultades otorgadas en los artículos 4, del acuerdo 1083 de 2021, aplicable por disposición del Artículo 59 de la Ley 788 de 2002, y, con fundamento en el Artículo 853 del Estatuto Tributario, aplicable por disposición del Artículo 59 de la Ley 788 de 2002

CERTIFICA:

Que consultados nuestros archivos se pudo constatar que el contribuyente denominado **CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.** identificado con NIT **800.018.654** se encuentra registrado en las bases de datos de la Unidad con los siguientes impuestos:

IMPUESTO	ESTADO
PREDIAL UNIFICADO:	No se encuentra registrado.
INDUSTRIA Y COMERCIO:	Se encuentra a paz y salvo hasta el 31/12/2026.
TELÉFONO:	No se encuentra registrado.
CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO O RODAMIENTO:	No se encuentra registrado.

Manizales, 26 de mayo de 2026.

Cordialmente,

LEANDRA MEZA URIBE
Profesional Universitaria
Grupo de Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas

Proyectó: Claudia Patricia Valencia Nieto
Aux. Administrativa